

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla . . . . .	7 16	4 18	4	13
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "	6 20	10 38	3	15
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "	7 30	10 55	6	25
De Sevilla á Jerez . . . . .	7 15	3 10	3	10
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "	5 40	9 25	6	35
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "	5 15	9 20	3	3

## El Guadalete.

### LA HACIENDA Y LA CRISIS.

La crisis ministerial ha venido por donde debía esperarse, por la cuestión de Hacienda. Desvanecidos por completo los temores de trastornos revolucionarios, aceptada una legalidad común como punto de partida por todos los partidos de gobierno, la cuestión de Hacienda es, por ahora, la única que exige una pronta y acertada solución y la única también que pondrá en peligro la existencia de los ministerios.

Las contribuciones é impuestos han llegado á un *maximum* insostenible: en vez de admitir recargos, exigen prontas rebajas. En diez años el presupuesto de ingresos ha subido desde 537.546.589 pesetas á 760 millones 291.225; un aumento de 222.744.636, y los gastos, desde 591.950.971 á 788.793.736; otro aumento de 196.842.765, á pesar de las enormes rebajas hechas en el presupuesto de la Deuda pública á costa del vergonzoso arreglo de 1877 y de las conversiones de 1882. En 1872-73 la Deuda pública figuraba por 238.340.704 pesetas, y en 1882-83 por 223.023.037; pero en cambio, el ministerio de la Guerra, incluyendo la Guardia civil, figuraba hace diez años por 104.266.914, y hoy por 151.149.795; un aumento de 46.882.881 pesetas.

Sin más que examinar atentamente estas cifras, se comprende que no hay gobierno posible sino encuentra medio de resolver este terrible problema. Es indispensable cubrir el déficit actual, y además el aumento que debe tener en 1883-84 por el de los intereses de la deuda nueva al 4 por 100 perpétuo.

Pueden aumentarse los ingresos rebajando los tipos de contribucion; pero este sistema no dá resultados inmediatos; por de pronto se aumenta el déficit, y no es posible apelar al crédito durante el período de tres ó cuatro años, lo ménos, que sería necesario esperar.

La desamortizacion de los montes es un malísimo expediente, cualquiera que sea el procedimiento que se adopte. Prescindiendo del trastorno que produciría en los pueblos propietarios, no podría despojárselos sino dándoles el valor en títulos de la Deuda. Sería en este caso un empréstito tan caro y tan malo como el que durante tantos años ha estado abierto con motivo de la venta de los bienes de propios.

La única solución está en la reduccion de gastos y especialmente en los militares: hay que bajarlos á 100 millones de pesetas, incluyendo la Guardia civil, y obtener así un alivio de 51 millones, que con otros 9 que se obtengan en Gobernacion, Fomento y Hacienda, darían 60; podría extinguirse el déficit; pagar los intereses de la Deuda y quizás disponer de un sobrante para emprender el sistema de aumentar los ingresos rebajando los tipos de los impuestos y contribuciones.

Para esto es preciso que el ministro de la Guerra comprenda que de nada sirve el ejército en una nacion, con la Hacienda en constante déficit. Se gastan sumas enormes en sostener batallones que en caso de guerra no se podrían mantener en campaña por falta de dinero. Despues de la famosa guerra de cesion, los Estados-Unidos licenciaron todo su ejército y gracias á esto aquella nacion ha podido restablecer su Hacienda. Si hoy tuviera que hacer frente á otra guerra, pronto podría disponer de dos millones de soldados y tendría crédito para levantar los fondos necesarios á su mantenimiento.

Nosotros que, contando los presupuestos de guerra de las Islas Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, gastamos en soldados más que Italia, no podríamos poner en campaña 100.000 hombres y sostenerlos un año.

### LOS MINISTROS NUEVOS.

Para cuantos seguian con algun interés el curso de los sucesos políticos, no serán desconocidos los nombres ni los hechos de los miembros del nuevo gabinete, que son por primera vez ministros.

Todos ellos, dicho sea en su elogio, treen al elevado cargo que ayer juraron merecimientos personales y servicios políticos de evidente notoriedad.

Sin embargo, no creemos ociosas algunas noticias biográficas para aquellas

personas que desconozcan los antecedentes de los nuevos ministros.

#### ROMERO GIRON.

D. Vicente Romero Giron, es, sin duda, el ministro de más significacion personal y de más notorios antecedentes en las luchas de la política.

Nació en Valleolivas, provincia de Cuenca, el 21 de enero de 1835 y el año 1854, aun no terminada su carrera de abogado, apareció ya afiliado al partido progresista.

Durante los últimos años de su carrera figuró en Madrid en los círculos jurídicos y filosóficos entre los más brillantes jóvenes de la democracia. Eran sus amigos íntimos compañeros inseparables de estudios, Salmeron, Giner de los Rios, Uña, Gomez Marin, Gonzalez Olivás, Rios Portilla, etc., discípulos todos de Sainz del Rio. Terminada su carrera de derecho comenzó sus trabajos en el foro bajo la direccion de D. Simon Santos Lerin al frente de cuyo bufete estuvo hasta la prematura muerte de aquel distinguido letrado y digno patriota.

En 1833 entró á formar parte de la redaccion de *La Discusion* publicando además notables trabajos jurídicos y filosóficos en varias revistas y tomando parte activa en el Congreso de juriscónsultos de 1864, para defender el jurado. Sus brillantes discursos le valieron grandes elogios de los juriscónsultos más notables de aquella época.

Cuando Rivero y Pi y Margall dirigian el periódico *La Discusion*, el hoy ministro de Gracia y Justicia sostuvo grandes polémicas desde este periódico en defensa de las ideas democráticas.

Afiliado al partido democrático desde 1857, figuró entre los *cimbros* que aceptaron la monarquía en los albores de la revolucion de setiembre, y fué nombrado vocal y secretario de la comision constitucional que hizo el inmortal Código de 1869. Siguió al lado del Sr. Martos todas las crisis citadas del partido democrático-progresista, desempeñando entre otros elevados puestos, los de subsecretario de Ultramar, consejero de Estado, ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra. En la crisis de junio de 1871, debió haber sido nombrado ministro de Ultramar, puesto que hubo de ceder por compromisos contraidos por el Sr. Ruiz Zorrilla con el Sr. Gasset.

Despues del 3 de enero de 1874, fué con el Sr. Martos subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, cuyo puesto desempeñó hasta la salida del ministerio Sagasta, en mayo del mismo año.

Separado del partido progresista-democrático que acaudillaba el Sr. Martos, hace poco más de un mes, recobró su libertad de accion, ingresando en la mayoría que acaudilla el Sr. Sagasta, en virtud de recientes declaraciones hechas en el Senado.

#### NUÑEZ DE ARCE.

¿Quién no conoce al primero de nuestros poetas épicos? ¿Quién no ha aplaudido al inspirado autor del *Haz de leña* y de *Deudas de la honra*?

D. Gaspar Nuñez de Arce nació en Valladolid en 4 de agosto de 1833. Hijo de un modesto y honrado funcionario, hizo con vocacion decidida sus estudios literarios en la ciudad natal y en Toledo, pasando muy pronto á Madrid teatro digno de su génio.

Ya en 1851, aparece redactando *El Observador*, pasando dos años despues á *La Iberia*, donde muy en breve se hizo notable por su númen y su ingenio, defendiendo los principios del partido progresista. Nombrado corresponsal de este periódico en la campaña de Africa, despertó en él una gran admiracion por el general O'Donnell, siguiendo, poco despues, en la Union Liberal, en cuyas filas militó hasta la revolucion de Setiembre, habiendo sido gobernador de Logroño, y varias veces diputado.

Despues de la revolucion de setiembre, ocupó el gobierno civil de Barcelona. Ha sido también secretario de la presidencia del Consejo de ministros y consejero de Estado.

Sus aficiones literarias, para las que demostró desde un principio condiciones poco comunes, le apartaron un tanto de la vida política, y se dedicó en cuerpo y alma al cultivo de las bellas letras.

Muchos eran los triunfos que le aguardaban en este camino, y aunque no es de este lugar, y además lo hace innecesario su universal reputacion como autor lírico y dramático, debemos citar entre sus mu-

chas obras sobresalientes, de ambos géneros, *El haz de leña*, *Quien debe paga*, *Los gritos del combate*, *El idilio* y *La última lamentacion de lord Byron*.

Sus méritos literarios le llevaron á ocupar la vacante que dejó en la Academia Española el señor Rios Rosas, y su discurso de entrada en favor de la libertad religiosa, vino á consolidar su reputacion como literato y como hombre político.

Entre sus discursos parlamentarios merece citarse uno notable pronunciado en defensa de la libertad de la prensa, en las primeras Cortes de la restauracion.

#### GULLON.

Era uno de los jóvenes que con más entusiasmo y decision abrazaron la bandera del partido progresista, cuando el gran Olózaga comenzó aquella gigantesca campaña antidinástica de 1857.

Con decidida vocacion por el periodismo, redactó varios periódicos en el período de 1860 á 1868, fundando *El Dia*, que tuvo no poca aceptación entre sus correligionarios porque venia á romper las tradiciones del periodismo de su partido, modificando el fondo y la forma de los trabajos.

El año 71 vino por primera vez al Congreso, afiliándose desde luego á la política representada por el Sr. Sagasta.

Cuando poco tiempo despues de esta fecha se dividió el partido monárquico-liberal, D. Pio Gullon, que continuó al lado del Sr. Sagasta, fué encargado por éste y demás personajes importantes del partido de la redaccion del manifiesto dirigido al país explicando las causas que habian dado origen á la division y los principios fundamentales de la política del partido.

Por aquella época se le nombró subsecretario de Estado, cuyo puesto desempeñó hasta la venida al poder de los radicales.

Derrotado en las elecciones que hizo el gobierno presidido por el Sr. Cánovas, é imposibilitado por lo tanto de intervenir en las contiendas parlamentarias, se ha dedicado durante seis años á la organizacion, propaganda y desarrollo de las ideas del partido constitucional.

Al advenimiento al poder del partido fusionista, fué elegido diputado é individuo del Consejo de Estado.

Sus discursos en la pasada legislatura y los pronunciados recientemente en el debate político á que dió origen la formacion de la izquierda, le han dado á conocer como orador parlamentario, elegante, y castizo. En la actualidad era tercer vicepresidente del Congreso.

#### PELAYO CUESTA.

Nació en la villa de Marin, provincia de Pontevedra; siguió la carrera de derecho en las universidades de Santiago y Madrid, recibiendo en esta última el grado de doctor el año 1846.

Los primeros años de su juventud los consagró á trabajos forenses, logrando en poco tiempo colocar el crédito de su bufete á una altura envidiable.

Vino por primera vez á las Cortes en 1853, y desde entonces empezó á distinguirse por su espíritu reformista en sentido liberal y por su facilidad y correccion en el decir.

En aquella época inició la reforma de la propiedad en Galicia, presentando, al efecto, el primer proyecto de la abolicion de foros.

Desde el 63 al 67 estuvo afiliado á la fraccion de los disidentes, que acaudillaba el Sr. Rios Rosas.

Ha desempeñado los cargos de subsecretario de Gracia y Justicia, asesor del ministerio de Hacienda, director y profesor de Derecho internacional privado de la Universidad de Madrid, y en 1870 publicó una serie de artículos importantísimos, que le valieron generales plácemes y la direccion de la Asesoría de Hacienda, por no haber querido admitir la subsecretaria de aquel departamento.

Dos veces senador por la provincia de Avila, desde 1876 hasta la fecha, ha brillado en la alta Cámara por su fácil palabra, por su vigorosa argumentacion y por su sentido liberal, siendo en el Senado el representante del partido constitucional.

Cuando subió al poder el partido fusionista, el Sr. Sagasta le ofreció la cartera de Ultramar, que el Sr. Cuesta rehusó, fundándose en escrúpulos de delicadeza.

#### GAMAZO.

El Sr. Gamezo es el ministro más joven del actual gabinete.

Nació en la provincia de Valladolid, en

cuya universidad hizo su carrera de abogado, vino pronto á Madrid con el propósito de dedicarse exclusivamente al foro.

Al lado del Sr. Martin de Herrera labróse pronto una reputacion de letrado, poco comun, y á la muerte de aquel exministro, abrió su bufete, que es hoy uno de los más concurridos.

Su temperamento no le inclinaba á las luchas de la política; pero las excitaciones de sus amigos le obligaron al fin á presentarse candidato por su país natal, conquistando muy pronto fama de hábil y elocuente orador parlamentario. Figuró primero en el partido constitucional; pero siguió á los centralistas cuando surgió la disidencia á raíz de la restauracion.

Ultimamente se habia alejado algun tanto de los centralistas, tanto por convencimiento, como por graves diferencias tenidas con los señores Alonso Martinez y Gonzalez Marron.

Su último discurso en la pasada legislatura sobre el juicio oral y público fué calificado de notabilísimo por la prensa y los hombres políticos.

#### RODRIGUEZ ARIAS.

Nació en San Fernando el 14 de Mayo de 1823, siendo su padre jefe de aquel departamento.

Durante toda su carrera ha sido un oficial distinguido por su ilustracion; en la guerra del Pacifico mandó uno de los barcos, y despues desempeñó cargos importantes. En 1872 fué promovido al empleo de contralmirante y mandó la escuadra del Mediterráneo.

En el ministerio homogéneo de Mayo de 1874, desempeñó la cartera de Marina; despues de la restauracion le fué confiado el mando del apostadero de Filipinas, y al regresar á la península obtuvo la capitania general de Cádiz, que actualmente desempeña.

Se halla condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica, San Hermenegildo, blanca del Mérito naval y la Diadema real de marina.

### LOS FUNERALES DE GAMBETTA.

Muy poco hay que añadir á lo comunicado por el telégrafo.

Abrian el cortejo fúnebre 12 porteros de la Cámara, con las coronas enviadas por Strasbourg, Metz, Mulhouse y Colmar. Despues la Liga de patriotas; y por último, ante el carruaje, el comité del vigésimo departamento, llevando una gran palma con el retrato de Gambetta. El carruaje fúnebre iba tirado por seis caballos negros.

Las cintas, llevadas por el ministro del interior, el de la Guerra, el presidente de la Cámara, el vice-presidente del Senado, el representante de los electores de Belleville, el de París, alcalde de Cahors, doctores Fieural y Etienne, diputados, representantes de la familia, y por último el presidente de la Union republicana.

Presidían el duelo M. Leris, cuñado de Gambetta, y el general Pittie, en nombre del presidente de la República, y con éstos una docena de amigos íntimos.

Todos los ministros, el cuerpo diplomático y más de quinientos diputados y senadores seguian despues.

Más de seiscientas delegaciones de los departamentos, de las colonias, extranjero y corporaciones diversas en número de cien mil personas, desfilaron detrás.

Los discursos pronunciados ante el féretro al ser depositado en el cementerio, los ha comunicado en extracto el telégrafo. Los periódicos no los publican tampoco sino en resumen, y no añaden mucho á lo ya conocido.

Hablaron M. Brisson, presidente de la Cámara, M. Devés y M. Chaufour en nombre de la Alsacia Lorena.

De un incidente desagradable da cuenta la prensa de París, acaecido en el Palacio Borbon mientras estuvo expuesto el cadáver.

Parece que M. Engerie Mayer, director de la *Lanterne* se presentó en el palacio para visitar el catafalco, acompañado de Mr. Granet, diputado y varios periodistas.

M. Deronléde, que se encontraba en la sala, exclamó en alta voz al verle, dirigiéndose á los porteros:

—¿Quién ha permitido entrar á ese caballero? Es un enemigo que siempre atacó á Gambetta. Es preciso hacerle salir.

Estas palabras causaron gran impresion. Muchos de los presentes se dirigieron á M. Mayer, entre ellos M. Pephan,

protestando, y éste último, como el más antiguo de los amigos de Gambetta, contra la inconveniencia de M. Deronléde, suplicándole permaneciera en el salon. Pero M. Mayer se retiró en seguida, exclamando:

«Los amigos de Gambetta le han perseguido durante su vida, y continúan haciéndolo despues de su muerte.»

Tan pronto como estuvo en la redaccion de su periódico, encargó á M. Julien, diputado, y á M. Guyot, consejero municipal, que exigieran á M. Deronléde reparacion del agravio.

El *Times* de esta mañana, despues de dedicar un artículo encomiástico al talento y virtudes de Gambetta, elogia también mucho al general Chanzy, y estima que su muerte producirá combinaciones políticas imprevistas y aumentará la incertidumbre en que viven los aflidos á los múltiples partidos de Francia.

Disertando sobre este tema, el mismo periódico duda que el político que esté llamado á dirigir el grueso del partido republicano, pueda seguir la misma política de Gambetta.

En este caso vé también dificultades casi insuperables para que el nuevo jefe pueda formar una mayoría gubernamental, empresa en la que se estrellaron los esfuerzos y buenos deseos de Gambetta.

Cree también el *Times* que sea cualquiera el que reemplace al tribuno, encontrará ménos oposicion en la extrema izquierda que Gambetta.

Termina el artículo considerando posible que M. Ferry forme ministerio en la crisis que se teme á consecuencia del movimiento de reorganizacion que se verificará en los grupos parlamentarios.

### REVISTA DE MADRID.

Madrid 9 de Diciembre de 1883.

#### Sr. Director de EL GUADALETE.

Si España es el país de los vice-versas, segun el dicho de un inolvidable escritor, Madrid es la capital de las emociones, y no pasa dia sin que la pródiga diosa que dirige sus destinos, deje de proporcionarnos alguna con que alimentar la insaciable voracidad que por lo desconocido experimentamos.

A semejanza del personaje de comedia que preguntaba al levantarse:—«¿quién prenden hoy?»—los que habitamos en la villa del oso podemos preguntar á nuestra vez:—¿qué ocurrirá de nuevo?—Y efectivamente, siempre los hechos se encargan de dar respuesta satisfactoria á nuestra curiosidad.

El ayuntamiento quiso privarnos por medio de una contribucion, de presenciar la espera de los Reyes Magos, más la política se ha encargado de proporcionarnos gratis, hasta cierto punto, el espectáculo de presenciar la venida del nuevo ministerio.

Y decimos hasta cierto punto, porque del nuevo gobierno forman parte cinco individuos que, cosa que va siendo rara, no han sido ministros anteriormente y por consiguiente el dia que cesen en sus cargos disfrutarán la consabida prebenda de los 30.000 reales.

Este cambio de gobierno ha hecho que la vida madrileña se haya concentrado en la política y que una cartera ó una direccion en perspectiva preocupe más que las dulces emociones de un cotillon ó el vértigo embriagador de los rápidos giros del vals.

Sólo en los teatros han podido encontrar solaz y distraccion los aficionados á fiestas y diversiones, aunque en la presente y pasada semana no ha estado exenta de peligros la concurrencia á varios de nuestros coliseos.

El teatro Real ha presenciado escenas dignas de un circo taurino á causa de las pésimas condiciones de los cantantes, y el teatro circo de Price se ha visto convertido por espacio de tres dias en un campo de Agramante, gracias á la obcecacion de la empresa y de los autores de cierta obra de infausta memoria en hacer figurar en carteles una llamada zarzuela del género tonto superlativo.

*Africanita*; así se titula tal engendro lírico cómico, ha sido ocasion de que sus tres representaciones hayan sido otros tantos combates, en los que han resultado heridos, contusos y detenidos, dándose además el espectáculo nunca visto de que una obra furiosamente silbada, se haya repetido ostentando en los carteles el nombre de los autores Sres. Labra y Ce-

Castillas.

CORRESPONSAL EN PARIS,  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Las nubes, la lluvia, la ventisca, todo sigue, para hacer más tético el humor de los que envidian la facilidad con que en Madrid se resuelven las crisis, inclusa la que ha consistido en la friolera de 8.000 millones de reales, en que tasa el Sr. Camacho los montes patrios.

Aquí, según todas las apariencias, la crisis latente continúa su curso subterráneo ó misterioso. Es una crisis locuaz y gárrula, que anda en todos labios, que se presta á las más extrañas interpretaciones, y que suscita las más trágicas actitudes y los tonos más álgidos y disonantes, y sin embargo de ser tan vocinglera, allí donde debería tener su natural asiento y su terreno propio, nadie osa llevar la expresión de sus deseos, el contingente de sus fuerzas, la voluntad y la decisión de que sus opiniones y sus propósitos obtengan el triunfo.

Si nuestros lectores nos preguntasen en qué consiste la crisis local, nos veríamos muy perplejos para contestarles de una manera satisfactoria. La crisis, al decir de algunos que pasan por bien enterados, no es tal crisis; supuesto que las tres cuartas partes de los hechos que deberían darla cuerpo y vida son puramente fantasmagóricos, ó si existen no han revestido ningún carácter de gravedad; no rebasando ninguno de ellos de la categoría de ciertas expansiones confidenciales, que luego han repercutido por los aires, sonando mucho en algunas partes por exceso de voz de los que han excitado demasiado la laringe en sus meditaciones, reflexiones é imprecaciones; que de todo ha habido.

Por cuyas razones la crisis anda enmascarada, y nadie la conoce á ciencia cierta. Donde dicen que tiene una faz más espantable que la cabeza de Medusa, es en el arcon municipal, lleno de sombras y vestigios de aquellos que pueblan el cerebro de los que padecen carpanta en grado máximo.

Hay quien cree que un arranque valeroso, con cierto tinte de arrepentimiento, resolvería la crisis en su punto más esencial, llenando de toda clase de valores monetarios el negro vacío del arcon mencionado.

Porque, como dice un amigo nuestro, gran filósofo, nadie debe hacer pacto con el error. Y si á esta sábia máxima añadimos la pedestre frase de que «año nuevo vida nueva», la crisis, la horrible crisis, podría quedar resuelta en todo el mes de Enero, según opinan los optimistas.

Pero éstos no se han parado á pensar que estamos á 12, y nadie advierte ni la menor señal de la salvadora y penitente reacción.

¡Ah! La crisis seguirá laborotándonos á todos, pero sin despojarse de su abigarrada carátula.

En el extracto de la sesión de la comisión provincial, que inserta *El Progreso* llegado anoche, se leen estos párrafos que debemos reproducir:

«La sección emitió dictamen proponiendo fuera remitida al Gobernador la petición del Ayuntamiento de Jerez, pidiendo autorización para establecer arbitrios, con informe aprobatorio, respecto al de 3 por 100 sobre la cuota para el Tesoro en las especies de consumo de la tarifa y el otro transitorio sobre las excentuadas.

Consideraba la sección no debía accederse á lo pedido también por aquel municipio, de un gravamen sobre el aguardiente refinado, porque tal no afecta al consumo.

Además se quejaba la sección de que no se incluyera en el proyecto tarifa alguna, por la que pudiera deducirse si los gravámenes completos ascendían á más del 25 por 100 del precio medio de los artículos, que es el máximo que autoriza la ley.

Después de un ligero debate sobre este asunto se acordó nombrar ponente al señor Revuelto.»

Noticias de «El Constitucional»:

«Ha fallecido en Paterna el Sr. D. Fernando de la Vega Lozano, concejal del ayuntamiento de dicha villa.

«Han llegado á Cádiz los coches Ripper que en breve se pondrán en circulación.

«El sábado marchará de esta plaza á Algeciras, el primer batallón con la plana mayor del regimiento de Extremadura á relevar el primero de Alava, que vendrá á esta de guarnición.

«Han sido nombrados vocales del consejo de administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Jerez, durante el presente año, los Sres. D. Miguel Primo de Rivera, D. José Pemartín, D. Miguel Parche, D. Cayetano Fernandez,

D. José Fantoni Virués, D. Inigo Ruiz Pomar y D. Francisco Orbaneja.  
—En el tren del medio día de hoy, debe llegar á esta ciudad el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación.»

En un colega leemos la siguiente triste noticia que reproducimos con sentimiento y que no dejará de ser lamentada en nuestra localidad:

«Ha fallecido en Granada la señora doña Rosario Bermudez de Castro de Urizar, hermana del Excmo. Sr. Duque de Lerma y Príncipe de Santa Lucía. Los pobres han perdido una de sus más constantes bienhechoras.»

Se ha circulado una real orden del ministerio de la Gobernación declarando, que á la autorización concedida á los ayuntamientos para que puedan imponer arbitrios sobre los artículos tarifados de comer, beber y arder, deben entenderse que contando con el 70 por 100 de recargo que sobre las cuotas del Tesoro permite la ley de presupuestos, no exceda en conjunto del 25 por 100 del precio medio de cada artículo en la localidad.

Dicen de Huelva:

«Ha sido trasladado á Cádiz el administrador de contribuciones y rentas nuestro estimado amigo D. Federico Höfeld.

La premura con que hacia resolver las reclamaciones del público, su laboriosidad y gran inteligencia le habían captado generales simpatías en toda la provincia, siendo por tanto muy sentida la traslación sin el ascenso que todos le hubiéramos deseado.»

Audiencia de lo criminal.—En la de Cádiz se están recibiendo las causas incoadas en los juzgados del distrito. La primera sesión pública creemos que se verificará á principios del mes próximo.

La comisión de fiestas tiene ya acordados los festejos que han de celebrarse en Cádiz durante los próximos días de Carnaval.

La calle Aucha se iluminará profusamente, siendo muy variados y de buen gusto los aparatos que se emplearán para estas iluminaciones.

¿Y en Jerez?

El Sr. Duque de Aosta no ha admitido, por razones de Estado, el título de socio honorario que le otorgó la sociedad filantrópica de Veteranos de la Libertad de Valencia.

Segun «La Crónica de Cádiz» ayer se marcharía el señor gobernador dimisionario D. Joaquin Helguero, haciéndose cargo de la provincia el Sr. Secretario D. José Morales y García, por encargo del gobierno.

Proceso.—Ha terminado el proceso de los socialistas de Montceau-les-Mines.

El veredicto del jurado de Riom ha sido afirmativo en lo que concierne á alguno de los acusados, los cuales han sido condenados:

- Devillard, á cinco años de reclusión.
- Vienet, á tres años de prisión.
- Lorient, Fuillet, Garnier, Demeoles, á dos años.
- Chofflet, Chateau, Spenthaler, á un año.

Los restantes han sido puestos en libertad.

La prensa conservadora de Francia lamenta que el fallo haya sido tan benigno, sosteniendo que el tribunal ha dado pruebas de debilidad.

Uno de los más curiosos incidentes del proceso es el provocado por el procurador Allary.

Afirmó en una de las sesiones, tener en sus manos las pruebas de la existencia de la Internacional.

Esta declaración produjo una viva sensación. El procurador suspende su discurso para gozar del efecto que sus palabras producían; un profundo silencio se establece y todos esperan con anticipado terror las más espantosas revelaciones.

El procurador.—Hé aquí las pruebas. Hay primero una lista de afiliados, después un documento que revela el ceremonial de afiliación el que, entre otras cosas, dice:

- Pregunta. ¿Cómo te llamas?
- Respuesta. Montañés.
- P. ¿De dónde vienes?
- R. De la montaña.
- P. ¿Dónde está tu madre?
- R. En Lyon.
- P. ¿Qué hace?
- R. Funde plomo, etc., etc.

La palabra de paso que se emplea es esta: Adam.

Hé aquí todo. (Estupefacción general.) Una de las frases de Mr. Laguerre, de fensor:

«La miseria no se la tan sediciosa si la opulencia no fuera tan opresora.»

El ministerio de la Guerra ha autorizado la construcción de un ramal de ferro-carril que ha de unir el muelle de atraque de Puntales, inmediato á Cádiz, con la línea general de los ferro carriles andaluces.

Representación.—Parece que Córdoba tendrá algunos representantes en el Congreso de sastres españoles, que vá á celebrarse en Sevilla.

Se dá por seguro que desde el 15 del próximo Febrero, nuestros vinos, aceites y tapones, gozarán en Alemania, Suecia y Noruega, franquicia y garantías necesarias para su fácil explotación.

Dicen de Filipinas que en Lingayens provincia de Pangasinan, hay un árbol conocido vulgarmente por Bavit, eficaz remedio contra el cólera, pues llegó á salvar el 98 por 100 de los afectados.

Desde Manila se ha pedido el nombre botánico del árbol y un tronco con hoja, para ser examinado por corporaciones científicas.

Pérdida de buque.—Ya no cabe duda, por desgracia, de que se perdió el magnífico vapor *Enero*, de la compañía bilbaína de navegación, con sus 22 tripulantes, todos ellos vizcaínos. El 2 de Diciembre salió de Rotterdam para Bilbao, en lastre, y á estas horas no hay la menor noticia de él, á pesar de las averiguaciones hechas. El buque estaba asegurado en 2.400.000 reales, pero las familias de las víctimas lloran como cierto su triste fin.

Casino flotante en San Sebastian.—*El Urumea*, dice haber visto los planos del importante proyecto que se trata de llevar á cabo en la capital de Guipúzcoa.

Del muro, dice, que se está construyendo en la Zurriola, cerca del Castillo, parte una galería muy espaciosa, de hierro, como los pilotes que la sostienen, y se dirige valientemente hácia el monte Ulia. Esta galería está en su mayor parte cubierta con una marquesina de hierro y cristal. Este soberbio paseo sobre las olas de la Zurriola, tendrá, en trechos, cómodos asientos, y terminará en un precioso palacio de cristal y hierro, que encerrará todos los atractivos y todas las comodidades que pueda encerrar el más renombrado Casino.

Calculase que esta importante obra quedará concluida para el verano del año próximo.

En la librería «Gutenberg», situada en la calle del Príncipe, en Madrid, se cometió antier tarde un robo, con circunstancias que merecen referirse.

Hallábase conversando el dependiente con un caballero que suele frecuentar el establecimiento, cuando entraron en el mismo un hombre y una mujer y pidieron unos libros que el dependiente se puso á buscar en la trastienda. Entretanto, la mujer, fingiendo que contemplaba un cuadro que se halla colgado en la anaquelera, fué colocándose de espaldas á una mesa, cuyo cajón abrió, sustrayendo del mismo un talego que contenía unos dos mil duros en metálico y billetes. El hombre, para favorecer esta operación, conversaba con el caballero y le hacía preguntas sobre la formación del nuevo ministerio.

Cuando el robo fué notado, los ladrones habían desaparecido.

Mandamientos.—Los de la mujer casada son diez, según asegura un periódico.

- El primero, amar á su marido sobre todas las cosas.
- El segundo, no jurarle amor en vano.
- El tercero, hacerle fiestas.
- El cuarto, quererle más que á su padre y á su madre.
- El quinto, no atormentarle con exigencias, caprichos ni refunfuños.
- El sexto, no engañarle.
- El sétimo, no sisarle ni gastar dinero en perfollos.
- El octavo, no murmurar, ni fingir ataques de nervios ó cosa por el estilo.
- El noveno, no desear más que un prójimo, y este ha de ser su marido.
- El décimo, no codiciar el lujo ajeno, ni detenerse á mirar los escaparates de los comercios.

Estos diez mandamientos se encierran en la cajita de los polvos de arroz, y de allí deben sacarlos las mujeres para leerlos doce veces al día.

Metáfora.—Sabido es que en «Fedora», última obra de Sardou, ha obtenido un gran éxito Sarah Bernhardt, la mujer más degada del orbe terráqueo: «¡Qué triunfo el de «Fedora»! exclamaba uno.

—En efecto, un triunfo pendiente de un hilo.

receda, que no han creído oportuno suscribirse á tan significativa ovación. Cuestión de gustos.

Nada más ocurre por hoy, despidiéndose hasta la próxima su afectísimo,

T.

COMISION PROVINCIAL.

Sesión del día 10 de Enero de 1883.

Asistieron los Sres. Nicolau, Zapata, Muñoz, Rebuelto y Jordan, y los Sres. Villalba y Tardío en sustitución de los señores Fernandez y Bohorquez, que escusaron su asistencia por enfermedad.

Fué aprobada el acta de la anterior, recomendándose al secretario la extenderse en papel correspondiente.

El Sr. Jordan solicita se pida al señor gobernador cite á la Diputación á sesión extraordinaria, para resolver de nuevo sobre la manera de nombrar la comisión provincial. Puesto á votación el caso fué desestimado por mayoría.

Por mayoría también se acordó suspender de empleo y sueldo al oficial de secretaría D. Joaquin Diaz y Chesio.

Se resolvieron varios expedientes de quintas.

Fueron informados favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Puerto-Real, Puerto de Santa María, Trebujena, Sanlúcar y Algeciras, así como el presupuesto adicional y ordinario del Puerto de Santa María, Arcos y La Línea.

Quedó pendiente para la sesión de hoy el expediente de arbitrios de Jerez.

Se dió cuenta de un oficio de la presidencia acerca del arqueo verificado en la caja provincial, con lo que terminó la sesión.

IMPRESIONES.

No extrañen ustedes el encontrarse mañana ó pasado en los periódicos con una noticia que poco más ó menos diga así:

«El señor ministro de... no ha podido asistir hoy al Consejo por causa de una leve indisposición que le retiene en cama. Se cree que mañana ó pasado podrá abandonar el lecho.»

Si, lectores míos, es la emoción, es lo que siente el soldado que entra por primera vez en fuego.

La designación repentina para una cartera produce en el hombre más sereno el mismo efecto que en una caja de píldoras. Ustedes no saben lo que es esto, porque no les ha llegado el turno, pero ya les llegará, y entonces...

Ló primero que hace el hombre que llega á ministro por vez primera, es mirarse por dentro y por fuera y no creer que la suerte, vestida de ujier, ha llamado á la puerta de casa.

Es lo mismo que cuando le cae á alguno el premio gordo de Navidad. Mira el décimo, mira la lista, y no lo cree.

Los apuros empiezan la víspera. El jefe del partido le ha llamado. ¿Para qué será? ¿le ofrecerá una cartera? ¿pretenderá sólo consultarlo?

Para consultado se cree poco importante; para elegido...

«¿Quién sabe, hombre!—le dice la esposa mientras le arregla la ropa;—¿acaso los ministros son cosas que encargan al extranjero? ¿no es eso industria nacional? ¿no hicieron ministros á Pulano y á Mengano y á Zutano, que valen menos que tú? Si señor, menos que tú; aquí estamos solos y se puede decir la verdad.

«¡Vamos, date prisa!—replica él.

Empieza á ponerse nervioso, escupe con frecuencia, su imaginación, fija solo en aquel aviso inesperado, descuida todo lo que le rodea.

«¿Dónde he puesto la corbata? A ver: los guantes, que no se queden ahí; ¡métemelos en el bolsillo! ¿Y mi cartera? ¡tengo en ella unos apuntes! ¡ponla en el bolsillo de pecho del frac! ¡Que me traigan un vaso de agua! ¡Uff! ¡yo me ahogo! ¡Ah, la política! ¡la política...! ¡si el país supiera...!

«Pues lo que es yo no me acuesto hasta que vuelvas sea la hora que sea; ¿para qué? ¡no había de dormir!—¡Tomas! ¡que los niños estén bien arropados! ¡Usted cuidará de ellos, yo no estoy esta noche para nada!—El agua, mujer, el agua. ¡Qué torpe está usted hoy!—¡Quiéres unas gotas de azahar? ¡Azúcar?—Y á ver si no te atolondras; ¡serenidad! Yo no entiendo de esas cosas; ya sabes que no gusto de meterme en asuntos de hombres, pero por lo que te he oído decir.

«Si creerás que yo no llevo pensado lo que he de contestar.

«Ya lo supongo; demasiado que lo supongo, quizá te haya dicho una tontería pero por tu bien, solo por tu bien. Ya sabes que yo soy modesta, mi casa... mis hijos... mi marido... ¡claro está que me gustaría! ¡no me había de gustar verte á tí ministro!... por tí, eso ya se sabe, lo que es por mí... ¿Crees tú que yo sería de esas que en cuanto su marido llega á un puesto así, ya no se quita el coche de la puerta y en todas partes se las vé luciendo la escarapela de los cocheros?... ¡Qué, hijo, tu mujer no es de esas!...

«¡Vamos! ¡no hables más!—¡Tomas! ¡¿Qué quieres?

«¡Un Simon!

«¡Tomas! ¡Un coche para el señorito! ¡Ahí, de la esquina! Pero no vaya usted á traerse cualquiera.

A ver si escoje usted la berlina mejor... El coche llega, el hombre se despidió como el soldado que va á la guerra.

«¡Dame otro vaso de agua!—dice—

¡tengo una sed esta noche!—¡Vaya! ¡adios!

«¡Adios! ¡Ten cuidado! No te vayas á caer en la escalera. ¡Alumbre usted bien, Tomas!

El hombre llega á la Presidencia. ¡Qué palpitaciones en el pecho! ¡Qué impaciencia! ¡Qué torpeza en expresarse! ¡Qué desinterés tan afectado! ¡Qué modestia tan artificial!

Entre tanto en casa, la pobre esposa se consume; quiere leer y su atención vuela á otros asuntos, á otras regiones; no es noche de hacer crochet; si se acostara estaría peor...

La criada ronca en el comedor.

Da la una... las dos... las tres... las cuatro...

«Cuando no ha vuelto es buena señal. Si sólo le hubieran llamado para consultarle...

«¡Qué noche! ¡Qué horrible noche! ¡No la olvidará ella mientras viva!

Suenan tres golpes y repique.

«¡Es él! ¡El que vuelve! ¡Cómo volverá? ¡Ministro ú hombre?

«¡Tomas! ¡Pero Tomas! ¡Qué sueño tan pesado! ¡Mujer, el señorito que está esperando! ¡Vamos, corra usted! ¡Y se baja usted sin la llave? ¡Mujer, por Dios! Lo que es como yo pueda mudar de criada...

«¡Que escalera tan alta! ¡Estas casas que hacen ahora! ¡Ya abre! ¡Ya entra! ¡Ya sube! ¡Ya está en el segundo!

«¡Ten cuidado con ese escalón! ¡Vamos! ¡Y qué?

«Hasta que no me des un abrazo no te lo digo.

«Vamos hombre, ¡gracias á Dios! ¡Ya era hora!

Se abrazan. La criada se pregunta qué pasará en la familia.

«Vamos, hombre, vamos. Sea enhorabuena, señor ministro de... ¿de qué?

«Eso es lo de menos.

«¡Tomas! Desde ahora al señorito se le llama Vucencia...

«(¿Vendrá de confirmarse?)

«Y... vamos, ¡cuéntame! ¡Qué noche he pasado!...

Pues nada, ¡juramos hoy á las dos! Por supuesto ha habido sus más y sus menos. ¡Yo creí que se me escapaba otra vez la cartera! Verás. Llegué y me esperaba ya impaciente el jefe...

Ustedes ya crearán que aquel matrimonio no duerme ni descansa.

Desde aquel momento todo son proyectos.

El se propone no ser como otros: adoptar la más estricta justicia como norma de conducta, dejar buen nombre en su departamento, matar el caciquismo, atender al interés del país, que tan necesitado está de esto y lo otro y lo de más allá, atender las justas indicaciones de la prensa, respetar los empleados probos y antiguos...

Ella proyecta mejorar un poco las condiciones materiales de la casa;—¡no faltaba más!—otros muebles;—¡no faltaba más!—un par de criados;—¡no faltaba más!—hasta que él dice:

«Mujer, por lo menos hace falta que yo jure. Hasta tanto...

«¡Eso ya se supone!

«¡Qué impaciencia hasta que llega la hora del juramento!

Aquello no es casa, aquello es una Babel, ¡qué ideas y venidas! ¡qué de recados!

«A casa de papá lo primero; ¡que nadie lo sepa antes!—Avisar á las de Suarez, ¡las pobres se alegrarán tanto!—Que despierten á los niños que duermen lo mismo que si no fueran hijos de ministro.—Llaman á la puerta. Una tarjeta, una esquela de felicitación, uno que quiere ver al señorito, un compañero de diputación que va á abrazarle, un amigo antiguo que depone todos los odios, ¡qué campanileo! ¡qué bulla! ¡cuánta pretensión!

«¡Bien dicen que por no ver esto se puede perdonar el ser ministro!

Dan las doce, ¡a vestirse! ¡se acerca la hora de jurar!

«A ver, ¡la corbata!—A ver, ¡los gemelos!—A ver, ¡el reloj! ¡No, ese no; el otro!—A ver, ¡que avisen al sastre!

Entre todos le visten. Un amigo, periodista, recuerda la escena en que arman caballero á don Quijote.

Doncellas curaban del Princesas...

Mientras, él estudia lo que ha de hacer; cómo se arrodillará para jurar; qué cara pondrá al salir de palacio; si podrá mirar á sus compañeros de gabinete sin sonreirse...

Las botas le aprietan un poco; un botón se le salta, el lazo de la corbata está torcido... ¡qué angustia! Y todo por la cartera adorada...

El coche llega, se va.

«Que tengas cuidado con ese escalón que está desgastado.

«Como si se hubiera desgastado aquel día! Ella no lo ha notado y viven diez años en la casa.

A las tres vuelve.

«Y bien, ¡juraste?

«¡Juré.

«¡Vamos, hombre, vamos! ¡Y qué cara puso...?

«¡Oh! ¡es muy amable, muy complaciente! Nos ha dado una palmadita en el hombro, nos ha dicho que sea por muchos años...

«Por supuesto que yo he dicho que traigan comida de Fornos. ¡Ya ves que en un día como hoy!

«No puede ser; ¡como con el jefe? ¡hay que pensar ya en el plan de gobierno, y hablaremos de sobremesa...! ¡Yo no me pertenezco! ¡Pertenezco al país!

«¡Papá! ¡Un beso!

«Niño, ¡no seas imprudente! ¡no oyes que se pertenece al país?

Y... entonces empieza Cristo á padecer.

Andrés Corxuelo.

Un joven apto para el desempeño de un escritorio, desea colocacion. Tiene personas que garantizan su conducta.

Una persona de garantia de una administracion u otra ocupacion análoga.—En la imprenta de este periódico daran razon.

A LOS ALMACENISTAS. Un negociante de vinos en los Paisas Bajos desea entablar relaciones con un almacenista de vinos de España, y especialmente de Jerez.

AVISO IMPORTANTE. Carbon de Caña Superior POR CUENTA DE SU DUEÑO.

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende por cargas, á los precios siguientes: Quejigo. . . . . 4 1/4 rs. @. Chaparro. . . . . 4 3/4 » » Acebuche y breña. 5 1/4 » » Se lleva á domicilio.

CHORIZOS Y POLACOS. REVISTA FESTIVA TEATRAL. Se admiten pedidos para esta chistosa publicacion en la libreria calle Larga, núm. 33.



En las convalecencias de enfermedades graves y particularmente de fiebres y tifoideas, pútridas ó malignas, la facultad digestiva se altera y se anula á veces por completo, y entonces resultan la dispepsia, la pituita y otros doloresos padecimientos de las vias digestivas, que no dejan paz al paciente y amargan la existencia más dichosa.

¿Tienen alma las flores?—Sin duda la tienen; los olores que exhalan son su esencia espiritual, y la química los puede conservar mucho tiempo después que han perecido los pétalos á los cuales pertenecian.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Maria Josefa Perez. José Leiba Martinez. Julian Luciano Duarte (exposito).

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 10 DE ENERO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior. 172 Entrada en el dia de la fecha. 6 Total. 178

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Juan Ob. y Cf. MAÑANA.—San Gumersindo y San Siervo de Dios Mrs.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Traspaso, en San Juan de Letran. MAÑANA.—Nuestra Señora del Traspaso, en San Juan de Letran.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 10.

DEL «LIBERAL.» EL NUEVO MINISTERIO.

A las doce y media de la mañana de ayer acudió el presidente del Consejo de ministros á palacio, á dar cuenta al rey de la constitucion del gabinete.

Los ministros estuvieron reunidos en la presidencia hasta las dos de la tarde, hora en que se dirigieron á sus casas.

En esta reunion no tomaron ningun acuerdo de importancia, pues solo cambiaron sus impresiones políticas.

A las dos y media de la tarde, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, y momentos despues pasaron á jurar.

Vestian de gran uniforme los señores Sagasta, marqués de Vega de Armijo y Nuñez de Arce, y los demás ministros de frac, excepcion hecha del general Martinez Campos, que vestia de uniforme de capitán general.

En la real cámara permanecieron brevemente los ministros, pasando á saludar á la reina y á las infantas, reuniéndose despues á las tres y media en la secretaria de Estado.

CONSEJO DE MINISTROS.

El primer acuerdo que tomaron los ministros fué el de presentarse hoy á las Cortes, á cuyo efecto se pasaron inmediatamente las correspondientes comunicaciones á los presidentes de ambos cuerpos colegisladores.

Segun costumbre, el presidente del Consejo, presentará el nuevo ministerio á las Cámaras, pronunciando un breve discurso.

Los términos de la presentacion fueron ampliamente discutidos, acordándose que sean breves, lo bastante para manifestar á la ligera las causas de la crisis y manifestar la política que se propone seguir el nuevo gabinete.

Esta política en el fondo será la misma que la seguida por el primer gabinete fusionista.

La mayor parte de los proyectos de ley que tenían redactados los anteriores ministros los sostendrán estos, si bien introduciendo algunas modificaciones.

Todos los ministros expresaron al señor Sagasta sus buenos propósitos, indicando algunas de las soluciones que piensan proponer á determinadas cuestiones.

El señor Romero Giron manifestó que está dispuesto á realizar lo que ha venido defendiendo en el Senado, es decir, llevar á nuestra legislación el criterio jurídico más liberal y científico que sea posible.

Los señores Gamazo y Nuñez de Arce están dispuestos á continuar las reformas liberales iniciadas por los señores Albareda y Leon y Castillo.

Algo se habló tambien de personal, pero no se resolvió nada, aplazándose para el Consejo que celebrará esta noche en la presidencia.

Se acordó, por último, se encargue interinamente de la cartera de Marina el general Martinez Campos, hasta que regrese de Cádiz y jure el señor Rodriguez Arias.

A las cinco de la tarde se retiraron los ministros de Hacienda, Ultramar, Fomento y Gracia y Justicia; el presidente y los ministros de la Guerra, Estado y Gobernacion continuaron reunidos hasta las cinco y media, tratando especialmente del debate político que iniciará hoy en el Congreso el señor Romero Robledo.

Los ministros salientes serán ministeriales del nuevo gabinete: esto dicen todos los periódicos y no dudamos de la exactitud de la noticia, pero tambien creemos que será un ministerialismo pasivo, toda vez que casi todos ellos se proponen salir de Madrid, unos por atenciones particulares y otros por exigirlo el estado de su salud.

El señor Gonzalez (D. Venancio), saldrá probablemente mañana para Lillo, permaneciendo fuera de Madrid una buena temporada, sin tomar parte alguna en los asuntos políticos, por habérselo aconsejado los facultativos.

El señor Leon y Castillo, tambien saldrá para Andalucía, con su señora, dentro de breves dias, y la misma determinacion se atribuye al señor Camacho.

Ayer se reunieron los ex-ministros izquierdistas y hoy á la una se reunirán los diputados y senadores de la misma parcialidad para convenir la conducta que habrán de observar respecto del nuevo gabinete.

Muchos individuos de aquella minoría dicen que nada ha sucedido para que

cambie la actitud de la izquierda, opinando que deba combatirse á este gabinete con igual violencia, por lo menos que el anterior.

Nosotros, sin embargo, tenemos algunos indicios para presumir que en la reunion de hoy predominarán tendencias benévolas por el momento al menos.

El señor Cuesta, tomó ayer tarde posesion de la cartera de Hacienda, dándosele su antecesor señor Camacho, quien le presentó los directores de aquel departamento.

El señor Cuesta manifestó que contaba, para procurar salir airoso en su difícil cargo, con la debida cooperacion del señor Camacho, «proponiéndose seguir el camino por éste trazado.»

Inmediatamente despues de tomar posesion, el señor Cuesta dirigió una circular telegráfica á los delegados de Hacienda en las provincias recomendándoles que continúen con actividad la cobranza de las contribuciones y no descuiden ni un momento tan importante servicio.

El señor Cuesta recibió, al tomar posesion, la dimision del subsecretario, señor Rico, aceptándola en el acto.

Parece indudable que le sustituirá en aquel puesto el actual director de lo Contencioso, señor Nuñez de Haro, que es por lo menos quien tiene más probabilidades de obtenerle.

El mismo señor Cuesta manifestaba anoche á varios de sus amigos que el señor Nuñez de Haro es el candidato predilecto para la mencionada subsecretaría.

El proyecto de jurado no será presentado á la Alta Cámara, como se proponia hacerlo el Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Romero Giron lo llevará inmediatamente al Congreso, con el deseo de que su discusion comience dentro del más corto plazo posible.

El Sr. Gullon está decidido á retirar el proyecto de ley relativo á imprenta, presentado por su antecesor, Sr. Gonzalez, para introducir en él modificaciones importantes que le despojen del carácter restrictivo que tiene en la actualidad. Si el Sr. Gullon lo cumple, merecerá plácemes de toda la prensa.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 10 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de Valladolid á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, que sirve igual cargo en la de Oviedo y para esta á D. Evaristo de la Ría Cabello, magistrado de la misma audiencia.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de elementos de Economía política y de Estadística, vacante en la Universidad de Santiago.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Mahon 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo Leon XIII, imponiéndosele diez dias de cuarentena.

Puerto-Rico 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo Reina Mercedes, y continúa su viaje sin novedad.

Constantinopla 10.—Un periódico oficioso el Vatri, hablando sobre la cuestion de Egipto, se expresa en estos términos:

«Hora es ya, de que Turquía ponga en salvaguardia sus derechos sobre Egipto, los cuales no son comparables con los que tenia sobre Túnez. Tenemos la confianza de que Francia nos auxiliará contra Inglaterra en la cuestion egipcia.»

El Hakikat cree que si Inglaterra viola, como al parecer trata de hacerlo, sus promesas de respetar los derechos soberanos del Sultan sobre Egipto, ninguna potencia sancionará semejante injusticia.

Washington 10.—El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado el proyecto de ley sobre la sucesion presidencial.

Dicha ley dispone que en el caso de muerte, dimision ó incapacidad del presidente ó vice-presidente de la República los individuos del gabinete le sucederán por orden gerárquico, comenzando por el secretario de Estado.

En el caso de que el Congreso estuviese cerrado y no debiese abrirse antes de treinta dias posteriores á la muerte del presidente, el nuevo tendrá la obligacion de convocarlo para el plazo improrrogable de veinte dias.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 10 de Enero de 1883.

Parece que se trata de nombrar senadores vitalicios á algunos de los ministros salientes. Confírmase la noticia de que la minoría posibilista, continuará su benevolencia para con el nuevo ministerio y la acentuará más y más, si como se dice, este persevera con alguna más celeridad en el camino de las reformas. En este caso la conservadora arrearará en su oposicion.

Dícese que el ministro de la Gobernacion se propone reformar radicalmente en el sentido más liberal, el proyecto referente á la prensa periódica.

Atribúyese al Sr. Pelayo Cuesta el propósito de prescindir del cuerpo de delegados de Hacienda para el próximo ejercicio económico, y al Sr. Gullon el de restituir á los gobernadores civiles las atribuciones y facultades que en otros tiempos tenían.

El embajador de España en Francia ha tenido hoy una larga conferencia con el marqués de la Vega de Armijo, por conse-

cuencia de la cual, el señor duque de Fernan Nuñez se dice que ha desistido del deseo de retirarse á su casa y volverá pronto á París á encargarse nuevamente de tan importante destino.

Asegúrase que Navarro Rodrigo sucederá antes de mucho tiempo en la presidencia del Congreso á Posada Herrera que pasará al Senado por derecho propio, inmediatamente que adquiera los requisitos de la ley.

Fundan algunos políticos la predicción de que el gobierno alcanzará una vida corta, en que el Sr. Romero Giron tratará de imponerse al mismo Sr. Sagasta y á sus antiguos compañeros de Gabinete, en el sentido de que todas las reformas anunciadas sean un hecho de aquí á las vacaciones del próximo verano, pues dice que se promete que las más importantes de ellas se discutan antes que las cámaras empiecen á ocuparse de la cuestion de presupuestos, que como ha sucedido siempre no se presentarán hasta mediados de Mayo, porque el Sr. Pelayo Cuesta quiere estudiar profundamente el asunto para hacer las rectificaciones en el del ejercicio presente, que la experiencia aconseja y el estado de los contribuyentes reclaman.

Los más allegados al Presidente del Consejo, niegan que el Sr. Romero Giron intente siquiera semejante imposicion, en primer lugar, porque el Sr. Sagasta, dicen no tiene miedo á las reformas y las realizará debidamente; y en segundo lugar, porque no es de esos hombres que se dejan imponer, mayormente cuando á hablar anteayer con el que hoy es ministro de Gracia y Justicia, le expuso clara y terminantemente el plan que se proponia seguir, y este aceptó, por consecuencia, añaía, los que tal dicen, el Sr. Romero tendrá que ceñirse á lo acordado; y si así no lo hicieran, sabría á que atenerse, y con mayor motivo, despues de lo tratado en el Consejo de ayer respecto á dicho plan.

Parece que el ministro de Hacienda, á serle posible, está dispuesto, no á quitar el descuento que sufren en sus haberes los empleados, sino á reducirlo á la cantidad que permitan las circunstancias. El Sr. Camacho, efectivamente, estaba dispuesto á prescindir de semejante descuento en el supuesto de que hubiera cuajado su proyecto de enagenacion de los montes de la propiedad del Estado. Y ofreció aquella gracia, como medio de hacer más hacedero y simpático el repetido proyecto de venta de los montes, no por otra cosa.

Así lo aseguran personas que estaban en los secretos del ministro saliente. Como se habia anunciado, el gobierno se ha presentado hoy á las Cámaras y dado á estas cuenta de las causas que produjeron la crisis y la formacion del nuevo gabinete.

En el Congreso la espectacion ha sido grande. Las tribunas estaban cuajadas de gente y los bancos de los diputados llenos.

Antes de la sesion la minoría izquierdista se reunió para tratar la conducta que deberá seguir para con los nuevos consejeros de la corona.

Repito que el Sr. Martos, acuerde lo que quiera la izquierda, el Sr. Canalejas y algun otro tratarán con benevolencia al gobierno, aunque los otros izquierdos acuerden hacerle la guerra, que no lo acordarán por no dar un espectáculo, pero que al fin y al cabo el espectáculo vendrá.

10 de Enero de 1883.

En medio de la agitacion política que reina en los actuales momentos y de los trabajos que por todas partes están haciendo cuantos se interesan por la cosa pública, los amigos del duque de la Torre, han empezado á romper el fuego en favor del jefe de la izquierda dinástica, con motivo del célebre folleto que tanto está dando que hablar. El periódico que más se distingue en esta defensa es el dirigido por el Sr. Fiori: en su número de hoy escribe un artículo fundado en la fábula «La serpiente y la lima», para terminar asegurando con Napoleón I, que «la reputacion del duque de la Torre es de granito y que el diente de la calumnia no podrá destruirla jamás.» Insisto en sostener que esta defensa resultan no solo estériles, sino perjudiciales, toda vez que la cuestion origen del folleto está pendiente del fallo judicial, y la mejor respuesta es la publicacion del fallo á que me refiero: lo demás es perder el tiempo y dar pábulo á lo mismo que convendría encerrar en los límites del más absoluto silencio.

Las declaraciones hechas por el marqués de Sardoal de que sus amigos y él serán benévolos con el gabinete actual, ha disgustado tanto á los hombres de la izquierda, que hasta aplauden al Sr. Sagasta sólo por mortificar al marqués y hacer de modo que venga un rompimiento absoluto. Al efecto, dicen que D. Práxedes al negarse á dar una cartera á D. Angel Carvajal, ha demostrado que no paga las apuestas comprando diamantes americanos por roca antigua de primer agua. Dudo que el marqués tome á pecho la frase y que por lo tanto se divorcie en absoluto del jefe del gabinete.

El ministerio se ha presentado á la Cámara sin el Sr. Arias ministro de Marina, que está en camino para Madrid.

Hé aquí ahora lo ocurrido en la presentacion.

El marqués de Osorio en el Senado y el Sr. Romero Robledo en el Congreso han interpellado al gobierno con rudeza, procurando por todos los medios posibles crear obstáculos á la situacion. Lo avanzado de la hora me impide dar detalles. De todos modos puedo asegurar que la nueva situacion no dará un paso sin tener un tropiezo de consideracion.

A esto se debe sin duda alguna que corra como muy verosímil la noticia de que las Cortes no suspenderán las sesiones hasta fi-

nes de Marzo. Solo así podrán los nuevos ministros hacer algo de provecho: de lo contrario tendrán que invertir los dias enteros en discusiones y en satisfacer preguntas.

Bolsa: 4 p. interior 62'55. Exterior, 62'70. Amortizable, 75'90. Pequeños, 75'76. Cubas 96'05. Banco de España, 400.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 11 á las 10'00 de la mañana. La «Gaceta» publica varias dimisiones y nombramientos. El Rey preside un Consejo de ministros.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA. CAMBIOS AL CONTADO.—11 de Enero de 1883. Papel extranjero. Londres, 90 dff. . . . . 47'35. Id. 8 dff. . . . . 46'80. Paris. 8 dff. . . . . 49'3.

Table with columns: City, Exchange Rate. Rows: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Instrument, Price. Rows: Últimos cambios al contado publicados, Papel extranjero, Fondos públicos españoles.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitán Chaquet, con destino á Colon. Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith, Burdeos y Newcastle. Goleta inglesa PEARL, de 153 toneladas, capitán Phillips, con destino á Rio Grande.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 52 á 62.—Cerdo, de 66 á 76.—Oveja, de 40 á 42.—Carnero, de 00 á 00. Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 000.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 04 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 10. Vapor español correo Alfonso XII, de la Habana en 15 dias con carga general. Vapor español Vargas, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés Galicia, de Málaga en 14 horas en lastre. Cañonero inglés de guerra Glappler, de 4 cañones, de Gibraltar en 2 dias con 61 tripulantes.

SALIERON. Dia 10. Vapor español correo España, con carga general, la correspondencia y 701 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico y Habana. Vapor español Roelas, con carga general y vinos para Lisboa y Londres. Vapor español Francoli, con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Vapor español Asturias, con carga general para Málaga y escalas. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor español Velarde, con carga general de tránsito para Barcelona y escalas. Polacra-goleta francesa Augustá, con sal para San Servand.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 12.—No navega. SÁBADO 13. 7 30 de la mañana. 12 45 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 00 de la idem. 00 de la mañana.

DOMINGO 14. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 0 de la idem. 0 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Desde 1.º de Febrero próximo se arrienda la casa núm. 12 de la calle Idolos; tiene habitaciones, cuadra, pajar y local para un carruaje.—Darán razon en la calle de la Porvera, almacén del Bombo.

Se arrienda desde luego el partido principal de la casa calle de Francos, núm. 40.—En la calle de Mesones, núm. 6, darán razon. 20

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un partido de casa alto, y una buena y bonita bodega, de cabida de 140 botas de asiento, con su pozo, patinillo, buenas luces y una ventana á la calle, propio para un establecimiento ó depósito.—En la misma darán razon. 18

**Anuncios.**

**AL PÚBLICO.**

Los hermanos José y Manuel González, antiguos oficiales del taller de coches de D. Gregorio Macías, calle Medina, plaza de la Arboledilla, ponen en conocimiento del público y de las personas que de dicho taller se sirvan, haberlo tomado en traspaso desde el 2 de Enero y ofrecen continuar desempeñando con prontitud y economía cuantos trabajos se les encomienden concernientes á la construcción de coches. 6-5

**SIN COMPETENCIA**

**INTERESANTE**

**Á LOS DUEÑOS DE FINCAS**

Gran depósito de canales y cañones de lata superior, al módico precio de 5 rs. la vara.

DEPÓSITO, HONDA. 4. 10-2

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**Se echan asientos**

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

**PIANO.**

Se vende uno en precio muy arreglado.—Puede verse en la calle Mora, número 4. 6

**ESPECIALIDAD**

**en aceitunas sevillanas.**

Se encuentran de venta en el antiguo almacén de este género, calle de Doña Blanca, núm. 23.

**GORDALES.**

En Reina, á 88 rs. fanega y á 4 reales el medio.

**MANZANILLA.**

Padron superior, á 65 rs. fanega.—Idem morado superior, á 65 rs. fanegas y á 3 rs. medio. 30-27

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

NEUVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de ACEITUNAS, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas **GORDALES**, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los módicos precios de 4, 5 y 6 reales el medio, todas muy superiores, segun sus clases y exquisita calidad.

Estas si que son especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

**CALEFACCION Y VENTILACION.**

Por la calefaccion y buen tiro de las chimeneas, se renueva y sana el aire de las habitaciones, de los coladeros y todo paraje inmediato á aquellas; pero cuando dependencias tan necesarias e imprescindibles en toda casa, no están bien colocadas, sucede lo contrario, ahuman las paredes y, lo que es más nocivo, enrarecen el aire con seguro daño para la salud de las personas.

El que suscribe tiene la completa evidencia de haber encontrado el medio de anular esos perjudiciales efectos, y lo ha probado, no solo en pequeños hogares, sino tambien en grandes edificios, así como en la colocacion de calderas de importantes establecimientos industriales.

Dispénsese lo que es posible caliñquen algunos de falta de modestia, pero seguro de la exactitud de mis afirmaciones, puedo prometer que en las chimeneas francesas que hubiere que construir nuevas, las puedo colocar por un sistema que produzca toda la cantidad de aire que consumen introduciéndolo caliente en la habitacion.

Tambien puedo construir las muy económicas y decentes; y toda la obra, desde la abertura en la pared, decorado de azulejos y decorado de dos pilastras, una mesilla sobre estos de madera, y un hogar móvil de hierro para recibir la leña ó el carbon importará solo 400 rs. La eleccion entre este saludable sistema de calefaccion y el pernicioso de los braseros ó sartenejas, no debe ser dudosa.

Por extinguir el humo de los fogones de colar llevaré 60 rs. y preparándolos para que se gaste en ellos la mitad del combustible, 220 reales, siendo de cuenta de los dueños el herraje.

Para arreglar las campanas de las cocinas altas, 200 rs.

Los que se dignen honrarme para utilizar mis modestos servicios pueden avisar á la calle de la Merced, núm. 35.—José MORILLA. 12

**TÓNICO-GENITALES**

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO Á CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

**CAÑAS**

En la huerta de Juan Herminos, en la Canaleja, se vende caña de padron á 2 rs. hace. 3

**NODRIZA.**

Manuela Chiquilla, de 20 años de edad, natural de Arcos, solicita casa para criar.—Vive en la calle de la Doctrina, núm. 27. p-4

**CARBON CARDIFF**

de superior calidad, á 8 1/2 rs. quintal, puesto en carbonera.—Los avisos, calle de Medina, depósito de cok. 30

**LA MODA ELEGANTE.**

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12. principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.

Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

**SE SUSCRIBE EN JEREZ**

**EN LA LIBRERIA CALLE LARGA, NÚMERO 33.**

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes: el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y vitalizar las re-aidas.—Precio: 16 rs. frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, toda imitacion anunciada o vendida con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion, SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADA

Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Mediñilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, con tenue envoltura de Gúiten, no fatigan el estomago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las **Perdidas antiguas ó recientes, la Sonorria, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinares.**

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (representada en la Etiqueta CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON).

**Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS**

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estomago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estomago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS**

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los **Leñitricos Laroze** de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup> AL MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estomago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París **GRIMAULT y C<sup>o</sup>, 8, Rue Vivienne**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C<sup>o</sup>** y el sello del gobierno francés.

**FABRICA DE FIDEOS**

Nuestra Señora del Rosario DE **MANUEL REMBADO**

CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al Intendente público de esta ciudad que además de las patas corrientes elabora á la mayor perfeccion, y haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, virillas, andarines, cabello de angel, cortadillos, etc., etc.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**M. REMBADO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.**

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**

CATARROS, CONSTIPADOS. Para los CIGARILLOS ESPIR.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Esgrir este firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris. Y en principales Farmacias de España: 2 rs. la caja.